

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 9163** *Resolución de 8 de mayo de 2018, de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.*

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 38.1) de las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes dispongo:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación a las modificaciones del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, una vez obtenida por resolución de 9 de junio de 2016 del Consejo de Universidades, la renovación de la acreditación del título oficial de Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, con el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León emitido en junio de 2016, manteniendo de esta forma el carácter oficial del Título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos («BOE» de 9 de octubre de 2009, que publica la Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de septiembre de 2009 por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Master y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos).

Este Rectorado ha resuelto, en virtud del artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias, ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Graduado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte por la Universidad Europea Miguel de Cervantes en el «Boletín Oficial del Estado» quedando el nuevo plan de estudios estructurado según consta en esta Resolución:

De acuerdo con el artículo 12.2 del Real Decreto 1393/2007, el plan de estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad Europea Miguel de Cervantes, tiene un total de 240 créditos, distribuidos en 4 cursos de 60 créditos cada uno, divididos en 2 semestres, conformados por 5 asignaturas de 6 créditos que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, de acuerdo con la distribución que figura en las tablas siguientes en cuanto a los aspectos básicos de materias, asignaturas básicas, obligatorias y optativas, Trabajo de Fin de Grado y otras actividades formativas. Todas las asignaturas que se incluyen en el Plan de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se han diseñado con una carga de 6 créditos, de tal forma que los aspectos básicos de la Rama de conocimiento a la que se adscribe el Plan de Grado (Ciencias de la Salud) se adquieren a través de 6 asignaturas (36 créditos) de la Rama de Ciencias de la Salud y 4 asignaturas (24 créditos) de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, lo que completa (60 créditos) la Formación Básica que se cursan en los dos primeros cursos tal y como dice la Conferencia de Decanos en la «Adecuación del Libro Blanco al Real Decreto 1393/2007 para la transformación» del título de Licenciado en Grado, además de 23 asignaturas (138 créditos) con carácter Obligatorio y 4 asignaturas (24 créditos) con carácter Optativo. La oferta de optatividad del Plan incluye 48 créditos de los que el alumno ha de escoger 24. El Plan de estudios se completa con Prácticas externas (12 créditos) y con el trabajo Fin de Grado (6 créditos).

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		Créditos
BA	Formación Básica.	60
OB	Obligatorias	138
OP	Optativas	24
PE	Prácticas externas	12
TFG	Trabajo Fin Grado	6
Total		240

Tabla. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

El plan de estudios contiene un mínimo de 60 créditos obligatorios + 60 créditos básicos (24 ECTS de otras ramas + 36 ECTS de la misma rama).

Cabe señalar que en la estructura del plan de estudios, dentro de su plan de optatividad, se encuentran contenidos los créditos que se podrán reconocer a los estudiantes por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, de colaboración con Departamentos, grupos y proyectos de investigación, solidarias y de cooperación según lo dispuesto en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 y de acuerdo al artículo 8, apartado 8.1, del Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad Europea Miguel de Cervantes

El Libro Blanco (p. 248) en su propuesta presenta una estructura de contenidos a lo largo de los cuatro años, en la que para el 4.º curso recomienda una Formación orientada a un perfil profesional. La optatividad de cada itinerario introduce al alumno en uno de los perfiles profesionales, al objeto de adquirir un conocimiento más especializado que deberá continuar con el postgrado.

Para el presente grado se propone una oferta de optatividad que se estructura como extensión de los contenidos y profundización de las competencias desarrolladas en el resto de asignaturas del grado, y delimita dos posibles itinerarios de optatividad, detectados como los más demandados por los empleadores durante el proceso de análisis del Grado, Gestión Deportiva y Actividad Física y Salud.

Tabla. Itinerarios de optatividad

Asignatura	ECTS	Semestre	Curso
Primer itinerario: Gestión deportiva			
Administración pública y deporte.	6	2.º	4.º
Organización de empresas.	6	1.º	4.º
Creación de empresas.	6	2.º	4.º
Gestión de empresas de turismo activo.	6	1.º	4.º
Segundo itinerario: Actividad física y salud			
Nutrición y suplementación.	6	1.º	4.º
Entrenamiento personal.	6	2.º	4.º
Ejercicio físico y discapacidad.	6	2.º	4.º
Readaptación al ejercicio físico.	6	1.º	4.º

Estos dos itinerarios podrán verse reforzados por la elección por parte del estudiante de un Practicum y un Trabajo de fin de Grado propio de ese itinerario.

Esta distribución temporal, no obstante, refleja la organización de la oferta por parte de la Facultad, pero tiene un carácter orientativo para el alumno que, sujeto a las limitaciones generales que imponga la Universidad, puede cursar los créditos con la distribución y el

orden que estime pertinente. Por otra parte, en la descripción de cada materia y asignatura figuran, en su caso, y también a título orientativo, los requisitos previos que se recomiendan para cursarla.

La organización del plan de estudios en módulos se presenta en la siguiente tabla:

Módulo	Materias	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
Fundamentos científicos de la motricidad humana. 42 créditos ECTS.	Anatomía Humana.	12	Anatomía funcional.	BA-MR	6
			Biomecánica.	BA-MR	6
	Fisiología.	12	Fisiología.	BA-MR	6
			Fisiología del ejercicio.	BA-MR	6
	Psicología.	12	Psicología.	BA-MR	6
			Aprendizaje y desarrollo motor.	BA-MR	6
	Sociología.	6	Fundamentos históricos y sociales.	BA-OR	6
	Manifestaciones de la motricidad humana. 42 créditos ECTS.	Fundamentos de los deportes.	24	Fundamentos de los deportes I.	OB
Fundamentos de los deportes II.				OB	6
Fundamentos de los deportes III.				OB	6
Fundamentos de los deportes IV.				OB	6
Manifestaciones de la motricidad humana.		18	Juegos y habilidades motrices básicas.	OB	6
			Expresión corporal y danza.	OB	6
			Actividad física en la naturaleza.	OB	6
Enseñanza de la actividad física. 24 créditos ECTS.	Educación.	12	Pedagogía.	BA-OR	6
			Técnicas de comunicación eficaz.	OB	6
	Enseñanza de la actividad física y del deporte.	12	Didáctica.	OB	6
			Análisis de la actividad física y deportiva.	OB	6
Entrenamiento deportivo. 30 créditos ECTS.	Entrenamiento.	30	Metodología del entrenamiento.	OB	6
			Planificación del entrenamiento.	OB	6
			Nutrición y suplementación.	OP	6
			Entrenamiento personal.	OP	6
			Readaptación al ejercicio.	OP	6
Actividad física y salud. 24 créditos ECTS.	Actividad física y calidad de vida.	24	Patologías y ejercicio físico.	OB	6
			Prescripción de ejercicio en poblaciones especiales.	OB	6
			Actividades dirigidas en centros deportivos.	OB	6
			Ejercicio físico y discapacidad.	OP	6
Gestión deportiva. 54 créditos ECTS.	Gestión y recreación.	54	Estructura y organización de las instituciones.	OB	6
			Instalaciones y equipamientos.	OB	6
			Planificación, dirección y gestión de sistemas deportivos.	OB	6
			Legislación y ética deportiva.	OB	6
			Economía de la empresa.	OB	6
			Administración pública y deporte.	OP	6
			Organización de empresas.	OP	6
			Creación de empresas.	OP	6
Gestión de empresas de turismo activo.	OP	6			

Módulo	Materias	ECTS	Asignaturas	Carácter	ECTS
Complementos instrumentales de la actividad física. 24 créditos ECTS.	Estadística.	18	Tecnologías de la información y la comunicación.	OB	6
			Metodología de la investigación.	BA-OR	6
			Estadística.	BA-OR	6
	Idiomas.	12	Inglés I.	OB	6
			Inglés II.	OB	6
Prácticas Externas. 12 créditos ECTS.	Prácticas Externas.	12	Practicum.	PE	12
Trabajo de fin de Grado. 6 créditos ECTS.	Trabajo de Fin de Grado.	6	Trabajo de Fin de Grado.	TFG	6

Tabla. Información de la composición de módulos, materias y asignaturas, y su asignación en ECTS

Valladolid, 8 de mayo de 2018.–La Rectora, Imelda Rodríguez Escanciano.